

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
RICATEAK S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy veinte y siete (27) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), a las 12h00, en la oficina 606 del Edif. Mokal Business Center ubicado en la calle José Orion N30-54 y Paul Rivel, se reúnen los accionistas de la compañía, que representan el 100% del capital pagado.

La compañía Organigranja Granjas Orgánicas S.A., quien comparece por intermedio de su gerente y representante legal la señora Alexandra Calero Larrea, compañía portadora de 810.369 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;

El señor Ricardo Adrián Vallos, propietario de 1014 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Quiénes integran el 100% del capital social de la compañía aceptan la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas, sin convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- Aprobar la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019.

Aceptado el orden del día unánimemente por los accionistas, estos deciden que la Junta se celebre bajo la presidencia de la señora Mariana de Jesús Larrea Pérez, Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Amir Rahmatbadi Sohrabi, Gerente de la compañía.

La Presidente dispone tratar el único punto del orden día:

- Aprobar la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019.

La presidente manifiesta que de acuerdo con el artículo 2 de la resolución # SCVS-INC-DNC-DN- 2016-011 de 21 de septiembre de 2016, mediante la cual se omitió el REGLAMENTO SOBRE AUDITORIAS EXTERNAS, en concordancia con el artículo 318 de la Ley de Compañías, la compañía RICATEAK S.A. está en la obligación de contratar los servicios de una firma de Auditoría Externa a fin de que presente un informe respecto de las operaciones correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La presidente manifiesta que habiéndose presentado la propuesta por parte de Capeda, León Auditores Asociados Cia. Ltda., firma calificada por la Superintendencia de Compañías, y por haber efectuado la auditoría externa el año anterior, sugiere que sea esa misma quien realice dicha gestión.

Los señores accionistas por unanimidad aprueban la contratación de dicha firma de Auditoría externa y los honorarios se fijan en Un mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD1.000,00) netos, conforme la propuesta presentada.

La Presidencia concede un receso de treinta minutos, para que Secretaría redacte el Acta de la presente Junta Universal de accionistas.

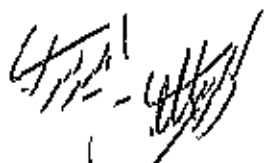
Se reinstala la sesión, y el Secretario procede a dar lectura del Acta, la que inmediatamente es aprobada de manera unánime por la presente Junta.

Se deja constancia de que la presente sesión de Junta ha sido grabada conforme lo dispone el Art. 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, emitido por la Superintendencia de Compañías.

Habiéndose tratado el punto del orden del día la Presidencia de la Junta da por concluida la sesión siendo las 12H30.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, sus accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Junta, que lo certifica.

  
Mariana Larrea Páez  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Amir Rahmatbadi Shrabl  
SECRETARIO DE LA JUNTA

  
Alexandra Galea Gattor  
GERENTE ORGANIGRANJA GRANJAS ORGÁNICAS  
ACCIONISTA

  
Ricardo Adrián Valles  
ACCIONISTA